

CargoPlus - Transportes HDI



Servicios adicionales para respaldar tu patrimonio y llegar a nuevos destinos.

Este documento es un resumen de carácter publicitario. Por lo tanto su finalidad no se constituye como póliza, clausulado, oferta ni cotización del seguro Transporte HDI Seguros. Tampoco es válido como soporte probatorio de la suscripción de ningún contrato de seguro de HDI Seguros, ni para la reclamación de siniestros.

Conscientes de los múltiples desafíos que enfrentan las empresas del sector logístico y de transporte, en HDI Seguros Colombia, hemos diseñado CargoPlus, un conjunto integral de servicios adicionales, orientados a fortalecer las capacidades operativas, técnicas y normativas de nuestros asegurados. CargoPlus reúne una oferta de valor especializada que busca no solo respaldar la operación logística, sino también elevar los estándares de seguridad, eficiencia y cumplimiento.

A continuación, relacionamos a detalle los términos, condiciones y limitaciones de los servicios adicionales prestados por nuestros proveedores especializados y que, según la categoría indicada en las condiciones particulares de la póliza, se otorgan.

Capacitaciones

Las temáticas abordadas estarán enfocadas en la adquisición de conocimientos que permitan a los clientes mejorar su competitividad en el sector y minimizar los riesgos a los que están expuestos, al mismo tiempo que contribuyan al cumplimiento de la normativa vigente.

Entre las temáticas que se tratan en dichos procesos de capacitación, se incluyen:

- Valoración del Riesgos y metodologías para su control.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV
- Sistema integral para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Operador Económico Autorizado - OEA
- Manejo de Mercancías peligrosas, según marco normativo
- Carga Extra dimensionada y Extrapesada según marco normativo
- Contrato de transportes
- Seguro de transportes.
- Lecciones aprendidas en siniestros y tipología de siniestros en transporte.
- Riesgos logísticos en rutas nacionales e internacionales.
- Normatividad de transporte nacional e internacional.
- INCOTERMS 2020
- Integridad y seguridad en la cadena logística

- Seguridad en contenedores
- Mercancías Peligrosas
- Selección de proveedores y/o asociados de negocio
- Seguridad en Operaciones de Comercio Exterior
- OEA (Operador Económico Autorizado)
- Internacionalización de Productos
- Análisis de seguridad en el transporte de Mercancías
- Cómo realizar una matriz de riesgo
- Legislación básica aduanera

Este servicio deber ser solicitado al buzón Loss.control@hdiseguros.com.co indicando los datos de la persona de contacto para programar la sesión presencial o virtual, según el lugar donde se requiera dictar la capacitación, adicionalmente será necesario se indique la razón social, el NIT y el número de póliza del asegurado.

Una vez sea brindada la información, se realiza la comunicación con el proveedor con el cual se definen las posibles fechas. La capacitación será prestada dentro de los 30 días siguientes a la solicitud.

La prestación del servicio será según disponibilidad del proveedor.

Acompañamiento última milla

Se realiza el acompañamiento desde la entrada de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Pereira. Otra previa verificación, el punto de interceptación se ubica generalmente en los peajes de ingreso, aproximadamente 15KM, hasta la Bodega o lugar de destino.

Aplica para movilizaciones de mercancía con un monto superior a \$ 1.000.000.000.

Este servicio deber ser solicitado al buzón Loss.control@hdiseguros.com.co indicando los datos de la persona de contacto para programar el acompañamiento, la razón social, el NIT y el número de póliza del asegurado, adicional será necesaria la autorización de acceso a la carga.

La solicitud de este servicio deberá realizarse 3 días antes del despacho, dentro de un horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en caso de que la solicitud se realice fuera de este horario, la solicitud será procesada dentro del horario indicado del siguiente día laboral.

Administración de riesgos

El servicio consiste en la identificación de los riesgos asociados a la operación del asegurado, con el fin de establecer oportunidades de mejora y desarrollar un plan de prevención en colaboración con el asegurado, con el objetivo de minimizar los factores de riesgo presentes en su operación.

Se verificará los procesos a evaluar con todos los actores involucrados en la operación, incluyendo a los departamentos de Gerencia, Calidad, Comercial, Logística y Seguridad.

Posterior a la visita, se entregará un informe que incluirá la calificación de riesgos correspondiente y las buenas prácticas a implementar. Además, se programará una visita para presentar y sustentar el informe, así como para explicar las posibles acciones de mejora recomendadas para el plan de mejoramiento.

Este servicio debe ser solicitado al buzón Loss.control@hdiseguros.com.co indicando los datos de la persona de contacto para programar el inicio del programa de administración de riesgo, la razón social, el NIT y el número de póliza del asegurado.

Una vez sea brindada la información, se realizará la comunicación con el proveedor, con el cual se definen las posibles fechas de visita ya sea virtual o presencial. Esta debe ser programada en un tiempo no mayor a 60 días después de la fecha de solicitud.

Inspección de carga general, contenedor o carga suelta

Es la verificación/inspección física y documental de la mercancía en los diferentes procesos y/o manipulaciones a los que es sometida durante su ingreso, permanencia o salida del Puerto/Aeropuerto y/o puntos temporales de almacenamiento. Se elabora un informe con los resultados de la inspección.

Tipos de Inspección:

- **En Permanencia:** Se realiza posterior al descargue, una vez la carga es ubicada en patio de almacenamiento.
- **De Despacho:** Consiste en la revisión de la carga al momento de su entrega al transportador, previo al despacho, identificando además las condiciones de cargue al camión, idoneidad del conductor y vehículo, amarres utilizados.
- **De Acompañamiento:** Se realiza al momento de presentarse la apertura de la carga durante su permanencia en puerto, generalmente por requerimiento de los diferentes entes de control

Este servicio se ofrece en las siguientes ubicaciones:

Control Portuario:

- Cartagena: Sociedad Portuaria – Contecar – Puerto Bahía
- Santa Marta: Sociedad Portuaria
- Buenaventura: Sociedad Portuaria – TCBUEN – Aguadulce

Inspecciones en plaza:

- Bogotá - Sabana
- Cali
- Medellín
- Pereira
- Cartagena

Aplica para despachos de mercancía con un monto superior a COP \$ 1.000.000.000.

Este servicio deber ser solicitado al buzón Loss.control@hdiseguros.com.co, indicando los datos de la persona de contacto para programar la inspección, la razón social, el NIT y el número de póliza del asegurado.

Adicional será necesario se comparta:

- Tipo de inspección
- Tipo de mercancía
- Cantidad
- Lugar
- Contacto
- B/L o Lista de empaque
- Datos de transportadora, conductor y vehículo para inspecciones de despacho
- Correo y/o autorización del propietario de la carga para el ingreso y/o acceso a la misma en los sitios de inspección (según trámites requerido).

Esta solicitud se debe realizar 2 días antes de la fecha en la cual se desea realizar la inspección, dentro de un horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en caso de que la solicitud se realice fuera de este horario, la solicitud comenzara a ser procesada dentro del horario indicado del siguiente día laboral.

Unidad satelital

Control electrónico de carga de importación, exportación o distribución nacional desde los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y/o desde las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Armenia, Manizales, Barranquilla, Bucaramanga.

Es un completo sistema de control y monitoreo de contenedores y furgones, provisto con la mejor tecnología de localización GPS.

Consiste en una cerradura en acero inoxidable, altamente resistente a golpes, vandalismo y condiciones ambientales extremas. Al interior se encuentra una unidad de última tecnología en rastreo satelital GPS/GPRS portátil y sensores que permiten detectar la manipulación, apertura y movimiento del contenedor o furgón.

Su instalación y desinstalación se realiza en las barras centrales del contenedor en menos de 10 segundos y no se requieren llaves o aditamentos especiales. En el caso de furgones, el sello electrónico se instala de forma fácil y rápida, virtualmente en cualquier tipo de puerta, utilizando una guaya electrónica que permite detectar cualquier apertura, violación o intento de corte.

Proceso de instalación y desinstalación:

OPERACIÓN	PUERTOS	PLANTA O CEDI
Instalación	Operador Proveedor	Bajo autorización del Cliente
Desinstalación	Operador Proveedor	Bajo autorización del Cliente

En los casos en que el procedimiento sea realizado en un lugar diferente a los puertos del país, el cliente debe garantizar el acceso al funcionario del proveedor. Así como, los permisos para el uso de la aplicación móvil y equipo celular para la toma de registros fotográficos. En caso de no contar con las autorizaciones, no nos haremos responsables de las novedades asociadas al servicio.

Las siguientes novedades están a cargo del asegurado y serán facturadas a través de anexo emitido en la póliza:

- La tarifa por reinstalación de un candado satelital para continuación de viaje en ciudad principal es de \$55.000 + IVA, con una hora de espera en el punto, esto aplica cada vez que se requiera la apertura del dispositivo, diferente al lugar de entrega final.
- La tarifa de un candado satelital por Stand By, tendrá lugar luego de una hora de espera en el punto de instalación y/o desinstalación. Se tendrá un cobro de \$43.000 + IVA por hora adicional de espera.
- Después de 10 días de instalado el candado satelital, se evaluará el cobro de Stand By de días adicionales para servicios en tránsito nacionales.
- Una vez sean coordinados los servicios y por alguna razón se cancelen, se cobra una tarifa mínima de \$120.000.
- Los anteriores valores no incluyen el IVA del 19%.

Aplica para despachos de mercancía con un monto superior a COP \$ 1.200.000.000.

Este servicio deber ser solicitado al buzón Loss.control@hdiseguros.com.co, indicando los datos de la persona de contacto para programar la instalación y desinstalación del equipo satelital, la razón social, el NIT y el número de póliza del asegurado.

La solicitud de este servicio deberá realizarse 2 días antes del despacho, dentro de un horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en caso de que la solicitud se realice fuera de este horario la solicitud será procesada dentro del horario indicado del siguiente día laboral.

Otras condiciones aplicables

Los servicios antes mencionados son complementarios del contrato de la póliza de transporte de mercancías por lo tanto el contrato deberá estar vigente al momento de solicitar y prestar los servicios. En caso de que se preste el servicio y la póliza se cancele posteriormente, este costo será cargado al asegurado.

En ningún caso la compañía HDI Seguros Colombia reconocerá reembolsos de servicios no cubiertos o no autorizados previamente.

	GENERADORES (AUTOMATICAS)	TRANSPORTADORES (AUTOMATICAS)	AGENTES DE CARGA
Administración de riesgos	✓	✓	
Capacitaciones	✓	✓	✓
Inspecciones de mercancía en puerto o bodega	✓	✓	
Unidades satelitales	✓	✓	✓
Acompañamiento Ultima milla (desde Ingreso a ciudades principales – hasta Bodega)	✓	✓	✓

Cuando se trata de tu tranquilidad, proteger tu patrimonio es nuestra prioridad. Contrata hoy tu **seguro de Transporte HDI y accede a servicios adicionales para tu negocio**. Para más información, comunícate con nosotros.

Líneas de atención

 **WhatsApp:** +57 316 482 1802

 **Desde tu celular:** #224

 **En Bogotá:** (601) 307 7050

 **Línea nacional:** 018000 113 390

hdiseguros.com.co



TÉNGALO POR SEGURO